

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA

Abogado en Ejercicio

Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA VARGAS RAMOS
LUISA ENELIA, RAMON EUCLIDES IBARRA RUEDA Y OTROS**

RADICADO: 2017-00399-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar actualización de liquidación así:

CAPITAL_____ \$ 571.880

INTERESES CORRIENTES desde el 10 de septiembre de 2015 hasta el 10 de agosto 2016, es decir (12) meses a la tasa de 1.60 %-----\$ 109.800,96

INTERESES MORATORIOS desde el 11 de agosto de 2016 hasta el 11 de septiembre 2017, es decir (14) meses a la tasa de 2.74 %-----\$ 219.373,16

INTERESES MORATORIOS desde el 12 de septiembre de 2017 hasta el 12 de febrero 2019, es decir (17) meses a la tasa de 2.46 %-----\$ 239.160,21

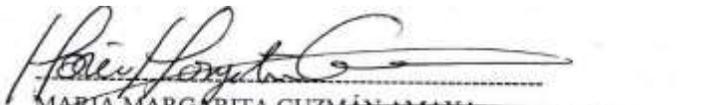
INTERESES MORATORIOS desde el 13 de febrero de 2019 hasta el 13 de febrero 2020, es decir (12) meses a la tasa de 2.38 %-----\$ 163.328,92

INTERESES MORATORIOS desde el 14 de febrero de 2020 hasta el 14 de diciembre 2020, es decir (10) meses a la tasa de 2.18 %-----\$ 124.669,84

INTERESES MORATORIOS desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 15 de julio 2022, es decir (19) meses a la tasa de 2.66 %-----\$ 289.028

TOTAL_____-\$ 1.717.241,09

Del señor Juez



MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
C.E. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA

Abogado en Ejercicio

Teléfono: 3008178898